



77177

Memoria Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por un periodo de veinte años, para toda España, se solicita a favor de

HISPANIA, S.L.

con domicilio en El Ferrol del Caudillo (La Coruña), calle de Baterías nº 4, para aplicar a

UNA GOMA DE BORRAR ADAPTABLE A LAPICES Y OTROS UTILES DE ESCRITURA.

El presente Modelo de Utilidad, tiene por objeto la protección en España de una goma de borrar adaptable a lápices y similares, la cual para una mayor claridad pasamos a describir con referencia al plano que unido a la presente memoria se acompaña.

5 Son ya conocidas de antiguo, las pequeñas gomas que algunos lapiceros llevan acoplada en su extremo contrario al de escritura por medio de una hojalatilla. Estas pequeñas gomas no daban en la mayoría de las veces el resultado deseado, por cuanto a su pequeño tamaño, al presionar para utilizarlas, se daba lugar a que saltasen de su alojamiento y se perdiese. Por otra parte, -

10



al inutilizarse el lápiz por desgaste, la goma quedaba igualmente inservible.

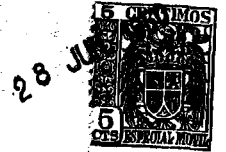
15 En el tipo de goma objeto del modelo, se subsanan estos dos inconvenientes, o sea, que por su tamaño y características especiales de configuración y acoplamiento, la goma puede utilizarse con toda eficacia, sin peligro de pérdida, y con la posibilidad de que al gastarse el lápiz, pueda seguir utilizándose en otro, hasta el total agotamiento de la goma.

20 Está constituida por un bloque -1- labiado en su parte superior para facilitar la base de borrar, y en su parte inferior presenta una perforación circular hasta un tercio de su altura aproximadamente, lo que permite pueda encajarse en el extremo superior del lápiz o similar que se desee, pudiéndose utilizar para borrar con el simple movimiento de volver el lápiz en posición inversa a la de escritura. Asimismo, una vez gastado el elemento de escritura de que se trate, se saca de su alojamiento la goma, y por medio de su perforación -2-, se vuelve a adaptar a otro nuevo, y así hasta su total extinción.

30 Lo expuesto puede ser objeto de modificaciones de detalle, siempre que las mismas no alteren ni cambien de un modo especial la naturaleza del modelo de utilidad, pudiendo ser indistinta la forma de la goma, ser para lápiz o para tinta, o ambas cosas conjuntamente, coloridos y tamaños.

N O T A.

35 Descrito que queda el MODELO DE UTILIDAD, se considera que su objeto debe de recaer sobre las siguientes



Reivindicaciones

77177

40 Primera: "UNA GOMA DE BORRAR ADAPTABLE A LAPICES Y OTROS UTILES DE ESCRITURA", caracterizada por constituir la un cuerpo de material adecuado, en el que su parte inferior o base que es de sección cilíndrica, presenta interiormente un vaciado hasta un tercio de su altura y en forma circular, destinado al alojamiento de uno de los extremos del lápiz o útil de escritura de que se trate, en el que queda perfectamente encajada.

45 Segunda: "UNA GOMA DE BORRAR ADAPTABLE A LAPICES Y OTROS UTILES DE ESCRITURA", caracterizada por la reivindicación primera y porque arrancando de la base circular descrita, se alza un bloque sólido en forma de pirámide truncada y planta cuadrangular, cuyos bordes sobresalen de la citada base, formando un casquete, y estando provisto dicho bloque de aristas labiadas para facilitar la  
50 superficie de rozamiento.

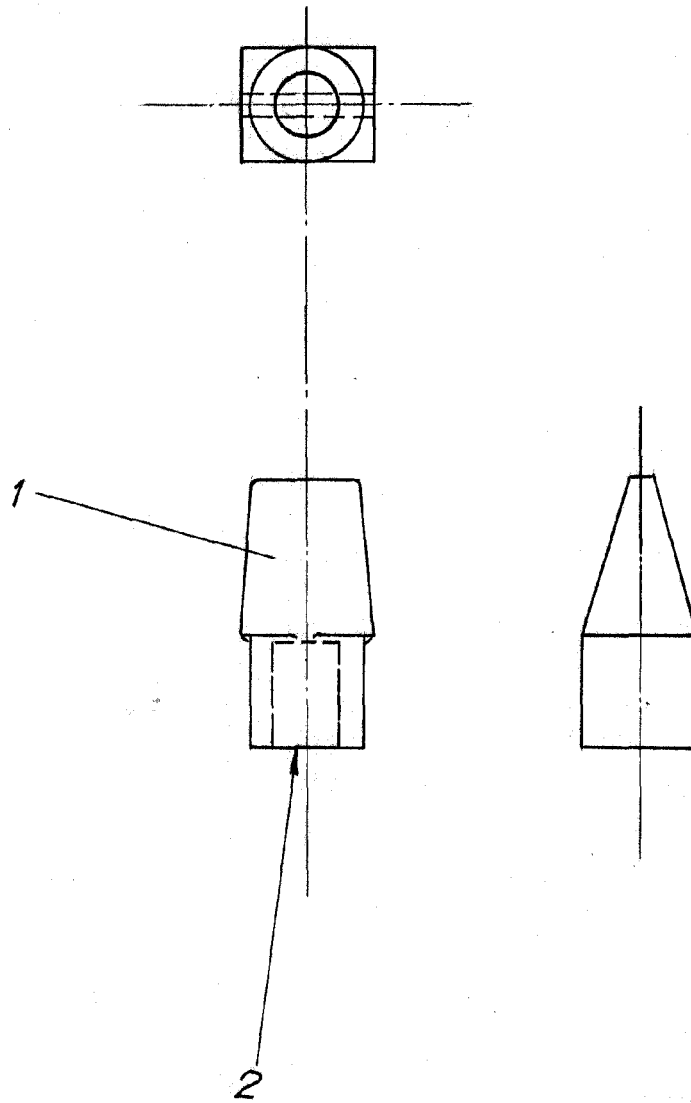
Tercera: "UNA GOMA DE BORRAR ADAPTABLE A LAPICES Y OTROS UTILES DE ESCRITURA".

Tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, y del plano que unido a la misma se acompaña.

Madrid, 27 de junio de 1.960  
JUAN DEL VALLE  
P.P.



77177



Escala variable

Madrid, 18 Noviembre de 1959

*[Handwritten signature]*